



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 1241.-*

**POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A LA SEÑORA ROMINA FABIOLA PRIETO EN EL CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EN LA CIUDAD DE MADRID, REINO DE ESPAÑA**

Asunción, 27 de diciembre de 2022

**VISTO:** El Memorandum VMAAT/SG/N° 980/2022 del 22 de diciembre de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la asignación de funciones a la señora Romina Fabiola Prieto en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Madrid, Reino de España; y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Nota CGP/M/ESP/1/N° 568/2022 del 28 de noviembre de 2022, la Cónsul General de la República del Paraguay en la ciudad de Madrid, solicita la asignación de funciones en esa Representación Consular de la funcionaria Romina Fabiola Prieto.

Que, por Dictamen VMAAT/DAL/N° 202/2022 del 12 de noviembre de 2022, la Dirección de Asuntos Legales emite el parecer jurídico sobre el Acuerdo suscripto con la señora Romina Fabiola Prieto, a efectos de que la misma preste servicio en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Madrid, Reino de España.

El Acuerdo firmado entre la señora Romina Fabiola Prieto y el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre su solicitud de asignación de funciones en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Madrid, Reino de España, por motivos de reunificación familiar

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

- Art. 1°** Asignar funciones a la señora **Romina Fabiola Prieto** para prestar servicio en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Madrid, Reino de España, a partir del 1 de enero al 30 de junio de 2023.
- Art. 2°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

**Julio César Arriola**  
Ministro

N° \_\_\_\_\_